

Agrupación Gayi descubre tala ilegal de bosque nativo en sector Alto La Paloma

DENUNCIA. Organización ambientalista reclama inacción de autoridades competentes, lo que observan que pone en riesgo al “último pulmón verde de Puerto Montt”. Superintendencia del Medio Ambiente envió equipo al lugar para revisar afectación.

Erwin Schnaidt

erwin.schnaidt@diariollanquihue.cl

“Es una tragedia. La verdad es que ya no me quedan palabras para expresar la indignación ante lo que ocurre ahí”.

Lo anterior es el comentario que hizo David Hinostriza, presidente de la Agrupación Cultural por los Humedales y Entornos Naturales, Gayi, de Puerto Montt, tras verificar la tala de bosque nativo en el sector Alto La Paloma, proceso en el que comprobó a través de registros en video que muestran la utilización de dos palas mecánicas para derribar árboles y arrasar con la vegetación.

El dirigente ambientalista determinó que el lugar está siendo deforestado para dar paso a la venta de parcelas de agrado. “Metieron máquinas y

70

hectáreas de bosque nativo han sido eliminadas de Alto La Paloma, estableció el presidente de la Agrupación Gayi de Puerto Montt.

2021

comenzaron las denuncias y solicitudes de fiscalización, para que autoridades inspeccionen esa zona de la capital regional.



EN UN VIDEO FUE CAPTADA LA INTERVENCIÓN DE DOS PALAS MECÁNICAS, CON LAS QUE BOTAN LOS ÁRBOLES.

destruyen, abren caminos, tapan árboles”, ilustró.

FLORA Y FAUNA

Aseveró que en Alto La Paloma existen alerces vivos de más de 100 años, especie que en 1976 fue declarada como Monumento Natural, lo que implica su prohibición para la corta de todo individuo vivo. “Están dis-

tribuidos por todo ese bosque. Hemos catastrado algunos, yo he referenciado los que hemos logrado y los otros lo han eliminado. Así de simple. Han pasado sobre ellos. Hasta el día de hoy vemos que está ocurriendo este desastre”, lamentó.

Sostuvo que en ese bosque existe además fauna silvestre: “Hace poco (a mediados de

agosto) una chica encontró un gatito cerca del parque La Paloma. Pensó que estaba abandonado y lo estaba ofreciendo para el cuidado. Era un ejemplar juvenil hembra de un gato güiña”.

Hinostriza atribuyó ese hallazgo al desplazamiento de la fauna del sector, debido a las modificaciones realizadas en

su hábitat. Añadió que en esa zona de Puerto Montt “hay fauna importante que está bajo protección, como el mismo gato güiña, el monito del monte, pudú, zorros... Es un ecosistema muy importante para la ciudad, pero no se le está dando el adecuado interés en poder resguardar”.

El presidente de Gayi precisó que se trata de “un bosque nativo siempreverde. Hay distintas especies, como coihue, ulmo, laurel, canelo. Hay una larga lista”. De acuerdo a sus cálculos “aproximadamente unas 70 hectáreas de bosque nativo ha sido eliminado” en Alto La Paloma.

DESDE 2021

Recordó que no es la primera vez que advierten del daño ambiental en esa zona, aledaña a Senda Sur y al sector de Valle Volcanes. “Desde el año 2021 estamos haciendo denuncias sobre las alteraciones que ocurren en ese bosque nativo, el último pulmón verde de Puerto Montt”, subrayó.

Dijo que estas acciones tienen como propósito “que se gestione nuevas fiscalizaciones o que, simplemente, se ejecuten las fiscalizaciones de denuncias que ya hemos realizado”.

El líder de Gayi especificó que en el área han comprobado y acusado modificaciones de al menos tres cauces. No obstante, “la falta de prolijidad de la fiscalización no ha permiti-

tido que esto se resuelva adecuadamente, poniendo en riesgo a vecinos del sector”, por cuanto ha derivado -por ejemplo- en el aumento del caudal del estero Chávez, “lo que genera inundaciones en Parque Fundadores. Imagínense hasta dónde llega todo”.

Hinostriza hizo notar que han expuesto esta afectación ante todos los organismos públicos competentes “incluso le hemos enviado cartas hasta al Presidente de la República”.

REVISAN EFECTOS

En tanto, desde la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) reconocieron que recibieron una denuncia de la Agrupación Gayi, que derivaron a otros organismos competentes, como la Dirección General de Aguas (DGA) y la Corporación Nacional Forestal (Conaf).

Reconocieron que durante la semana pasada esa entidad realizó una fiscalización en el sector Alto La Paloma, “donde participó el equipo de la oficina regional de Los Lagos, con apoyo de profesionales del nivel central de la SMA, con uso de herramientas tecnológicas especializadas para poder revisar la posible afectación en el lugar”.

Mientras que desde la Dirección Regional de Conaf no fue posible conseguir su versión respecto de estos hechos denunciados por Gayi. 

De Frutillar a Costa Rica: La Huacha apuesta

